MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2026/13579 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre el listado provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza vacante de inspector/a de la Policía Local, subgrupo A2, por promoción interna.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2026-3838, 28/10/2026, se ha acordado lo siguiente:

"Habiendo finalizado el día 21 de abril de 2026, el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para proveer en propiedad, una plaza vacante y dotada presupuestariamente de inspector/a de la Policía Local, subgrupo A2 de titulación, por promoción interna ordinaria, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la oferta de empleo público de 2025, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2026-0660, de 06/03/2026 (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 54, de 20/03/2026 y la convocatoria en el BOE núm. 82 de 03/04/2026).

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Inspector/a de Policía encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, por promoción interna ordinaria, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar:

Lista provisional admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE
CARRASCO MORENO, ANTONIO ANGEL	***0743**
MANCHEÑO LORENTE, JESUS ANGEL	***9158**
MARCH ARA, JOAN	***4680**

Lista provisional Excluidos/as: Ninguno.

Segundo. El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo (concurso-oposición) se constituirá de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Santiago Valcarcel Germes, Comisario jefe del CPL Alfafar.
Suplente: Javier Urban Rubio, Inspector jefe del CPL Massanassa.

Secretario/a:

Titular: Sara Dasí Dasí, Secretaria general del Ayuntamiento de Alfafar.
Suplente: Carmen López Fernández, TAG del Ayuntamiento de Alfafar.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13579

Vocales:

Titular: José Gala Quílez, Inspector del CPL del Ayuntamiento de Mislata.
Suplente: Antonio Vicente Vicente, Inspector del CPL del Ayuntamiento de Valencia.

Titular: Marcos Antonio Molina Tarrazo, Inspector del CPL del Ayuntamiento de Torrent.
Suplente: Daniel Garcés Varea, Inspector del CPL del Ayuntamiento de Burjassot.

Titular: Francisco José Márquez Sanchis, Intendente jefe del CPL Benetússer.
Suplente: Rafael Blasco Muñoz, Inspector jefe del CPL Albal.

Asesores/as:

Psicotécnico; M.ª Pilar del Pueblo López, Psicóloga.
Valenciano; Dolors Munar Ara, Técnica oficina de promoció del valencià.

Tercero. Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los/as aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, por plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la de Valencia. Asimismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

En el supuesto de no presentarse alegaciones la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as devengará, en definitiva.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

Quinto. Se convoca a los/as aspirantes admitidos/as el día 14 de diciembre de 2026 a las 11:00 en la Central de Policía Local de Alfafar, sita en Carrer Nou d'Octubre, 10, de Alfafar, al objeto de realizar el primer ejercicio.

Sexto. Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Órgano de Selección, a la concejala delegada de Personal, al jefe de la Policía Local, a los representantes del personal funcionario y al departamento de Personal."

Lo que se hace público para generar conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, 29 de octubre de 2026.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13579